

FUNDACION SANTA ROSA

LAFO1 : ACTAS



ACTA NÚMERO 016
REUNION ORDINARIA DE CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACION
SANTA ROSA
Nit 901292722-1

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., av. 9 No 113-52 Oficina 1403, marzo 29 de 2023

Hora: 09:00 a.m.

Fecha Convocatoria: 10 de marzo de 2023.

Órgano que convocó: **CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACION SANTAROSA.**

Número de convocados: todos

Inició la reunión a la hora mencionada, de acuerdo con el siguiente orden del día:

DESARROLLO

La señora HILDA MARCELA GONZALEZ, representante legal de la Fundación Santa Rosa, da la bienvenida, y hace lectura del orden del día.

1. lectura del acta de citación

Se da lectura del acta de citación por parte de la señora HILDA MARCELA GONZALEZ y es aprobada por unanimidad.

2. Verificación del Quórum

Se encuentra presente el señor GERMAN HUMBERTO FORERO JIMENEZ, identificado con la cedula No 7.167.934 de Tunja en calidad de representante legal de la fundadora ESMERALDAS SANTAROSA S.A, la señora Representante Legal de la fundación SANTA ROSA, HILDA MARCELA GONZALEZ GOMEZ, identificada con la cedula No 1.018.406.830 de Bogotá, y la señora contadora LADY JOHANA ÁLVAREZ DIAZ identificada con cedula de ciudadanía No 52.902.808 como invitada.

FUNDACION SANTA ROSA

LAFO1 : ACTAS



Existe quorum para deliberar y tomar decisiones válidas.

3. Nombramiento Dignatarios: presidente y secretario de esta Asamblea.

Por unanimidad se eligieron y tomaron posesión como presidente el señor GERMAN HUMBERTO FORERO y como secretaria a la señora HILDA MARCELA GONZALEZ.

4. Aprobación estados financieros

Analizados los Estados Financieros de 2022, son aprobados por unanimidad.

5. Informe del representante legal.

La señora HILDA MARCELA GONZALEZ GOMEZ Representante Legal de la Fundación Santa Rosa hace lectura del Informe de Gestión 2022, resalta que la Fundación en el periodo 2022 cumplió sus primeros tres años de trabajo con la comunidad del Occidente de Boyacá, periodo en el cual se consolidaron las tres líneas estratégicas: Cuna Educativa, Cuna Productiva y Cuna del Desarrollo y la Paz, lo cual ha permitido, en primer lugar, conocer de primera mano las necesidades más apremiantes de la región y, con ello, diseñar las iniciativas, dirigidas principalmente a la población minera y campesina. De igual manera resalto el trabajo que mantuvo con las 23 Juntas de acción comunal del Municipio de Maripi, con ASOMINPAZ, ASOGUARUMAL, COOMISPA, con Líderes Sociales, jóvenes Becarios y Mujeres Cabeza de Familia principalmente.

Una vez la representante legal hizo lectura total de su informe de gestión para el año 2022, el informe fue puesto a consideración y fue aprobado por EL CONSEJO FUNDADOR por unanimidad. El informe de Gestión del representante legal se anexa.

6.Reinversión de Excedentes 2022

El Consejo de Fundadores dispone que los excedentes del año 2022, serán reinvertidos en el Programa CUNA DEL DESARROLLO Y LA PAZ, los cuales fueron por valor de \$25.204.000 millones.

7. Autorización a la Representante Legal, para la actualización de la Pagina Web, de la DIAN, para continuar con el régimen Tributario Especial

El presidente del Consejo de Fundadores, actuando como presidente y representante legal de la fundadora ESMERALDAS SANTAROSA S.A, autoriza a

la señora HILDA MARCELA GONZALEZ, para que, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Santa Rosa, para que actualice ante la DIAN la información correspondiente de la fundación para continuar en el Régimen Tributario Especial.

8. Lectura y aprobación de la Programa de Transparencia ética de la Fundación

Se hace lectura del Programa de Transparencia ética el cual es aprobado por unanimidad. Igualmente, el consejo nombra al señor BRAYAN LOPEZ. identificado con la cedula No 1.053.336.994 de Chiquinquirá, como responsable del programa de transparencia y ética empresarial de la fundación Santa Rosa.

9. Proposiciones y Varios.

La representante Legal de la Fundación pone en consideración del Consejo Fundador la necesidad de ampliar la capacidad de ejecución y representación en la comunidad, esto debido al fortalecimiento de la fundación y el impacto positivo en la comunidad, situación que insta y requiere cada vez más apoyo y participación activa en la Región, por lo cual cree necesario contar con mayor personal de apoyo en campo en especializadas como Trabajo Social y/o Profesionales en temas Agropecuarios que permitan hacer mayor seguimiento de los proyectos ejecutados en campo y así cumplir las expectativas de gestión de nuestro fundador.

De igual manera la Representante Legal de la Fundación Santa Rosa pone a consideración del Consejo de Fundadores la propuesta de inversión para el año 2023 y el presidente del Consejo el señor GERMAN FORERO autoriza las donaciones priorizando las necesidades de la comunidad y así mismo avanzar en los Proyectos enmarcados entre los Programas de Gestión Social, CUNA EDUCATIVA, CUNA PRODUCTIVA Y CUNA DEL DESARROLLO Y LA PAZ.

El presidente del Consejo Fundador decide analizar la propuesta de la Representante Legal sobre ampliar la plata de colaboradores y determinan organizar una Reunión de Asamblea Extraordinaria para analizar la ampliación de la planta de trabajadores de la Fundación.

10. Aprobación del acta de la reunión

El presidente del Consejo de Fundadores solicita un receso de media hora, para la elaboración del acta de la reunión.

FUNDACION SANTA ROSA

LAFO1 : ACTAS


**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION ORDINARIA**

Trascurrido el receso se verifica el quórum, encontrándose presentes el presidente y la secretaria de la reunión del consejo de fundadores. Se da lectura al acta y se somete a consideración de los presentes quienes la aprueban por unanimidad.

Concluido el orden del día siendo las 11:00 am. Se da por terminada la reunión ordinaria, en constancia firman:



GERMAN HUMBERTO FORERO JIMENEZ
Presidente
C.C No 7.167.934 de Tunja.



HILDA MARCELA GONZALEZ
secretaria
C.C No 1.018.406.830 de Bogotá.